

SERCOL CERTIFICADORA LTDA. es una entidad de verificación en el área de las obligaciones laborales y previsionales, según el Decreto 319 que aprueba el reglamento del artículo 183-C de la Ley 20.123 del Ministerio del Trabajo, plantea su política de negocio basada en la norma NCh ISO 17029:2019, según los siguientes principios:

- Contamos con un equipo profesional comprometido con nuestro sistema de gestión, con un férreo apego a nuestro procedimiento de certificación, teniendo como pilar fundamental nuestros clientes, buscando la satisfacción plena de ellos, entregando un servicio de calidad, confiable y oportuno en el compromiso con los plazos establecidos.
- Proporcionamos condiciones de trabajo seguras y saludables que prevengan accidentes y enfermedades en nuestros colaboradores, asumiendo un alto compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- Fomentamos la participación de todo el personal en el Sistema de Gestión de la Calidad, mediante la comunicación interna, la implicación y el liderazgo.
- Fomentamos las prácticas no discriminatorias en nuestra organización.
- Nos comprometemos a realizar los servicios de actividades de verificación fundamentados en la evaluación de la conformidad y los lineamientos de transparencia, imparcialidad, responsabilidad, no discriminación, competencia e independencia.
- Gestionaremos los conflictos de interés de manera que se preserve la objetividad de nuestras actividades, manteniendo en forma confidencial toda la información obtenida de las verificaciones realizadas.
- Trabajamos de manera permanente en el mejoramiento continuo de SERCOL CERTIFICADORA LTDA., lo que incluye la revisión periódica de esta política.

Esta política es comunicada a la organización, verificando su comprensión y aplicación, además está disponible en nuestro sitio web www.sercolcertifica.cl para la difusión con nuestros grupos de interés con clientes y proveedores.

Para SERCOL CERTIFICADORA LTDA., ningún trabajo es considerado bien hecho si en su ejecución se incurre en algún incidente que afecte a las personas, al cliente o al proceso de nuestro negocio.

Declaramos que la calidad de nuestro servicio y la seguridad de nuestros colaboradores son aspectos relevantes y esenciales, presentes en todas las actividades desarrolladas por nuestra organización.



Nicanor Salas Toro
Gerente General

